

Instructivo para la presentación de ofertas de Licitaciones de Obra

- En un sobre identificado como Sobre N°1 que incluirá en su interior el Sobre N°2:
 - **Sobre N°1 – Exteriores** - (Sin membrete, ni inscripción alguna que identifique al proponente, el paquete cerrado, sólo ostentará la individualización de la Licitación, fecha y hora de apertura – **Todo en original y 2 copias**). Documentación requerida conforme Pliego General de Condiciones.
 - Art. 6º Inc. a) **Comprobante de adquisición de Pliegos** extendido por la Tesorería General (hasta 5 días hábiles antes de la fecha de Apertura). –Sólo para Licitaciones Públicas–
 - Art. 6º Inc. b) – Art. 13º **Certificado de Contratación Anual** o Constancia de inicio de trámite (solicitado 3 días hábiles antes de la Apertura) en la Dirección General del Registro Provincial de Contratistas de Obras y Servicios y Variaciones de Costos.
 - Art. 6º Inc. c) –Art. 12º **Garantía de Oferta** (1% sobre el presupuesto oficial).
 - Depósito en Efectivo / Fianza Bancaria / Seguro de Caución (I.A.P.S.E.R únicamente).
 - Art. 6º Inc. d) Aportes -Ley 4035 (comprobantes de pago del último semestre, de corresponder).
 - Art. 6º Inc. e) Contratos (copia debidamente certificada)– Constancias Impositivas y Previsionales: Personas Jurídicas – UTE – Empresa Unipersonal, según se solicita en dicho artículo en cada caso.
 - Art. 6º Inc. f) Declaración Jurada Aceptación Justicia Ordinaria.
 - Art. 6º Inc. g) y h)- Antecedentes de obras similares en ejecutadas o en ejecución.
 - Art. 6º Inc. i) Designación de Representante Técnico con constancia de matrícula al día.
 - Art. 6º Inc. j) Designación de Responsable en Higiene y Seguridad en el Trabajo con constancia de matrícula al día. **(1)**
 - Art. 6º Inc. k) Planes de Trabajos y Curva de Inversiones, sin consignar precio alguno, de acuerdo a las estipulaciones de este Pliego y de las Condiciones Particulares, expresado en porcentaje de avance de obra.
 - Art. 6º Inc. l) Detalle del equipo que el Oferente compromete para la ejecución de las obras.
 - Art. 6º Inc. m) Documento licitatorio debidamente firmado y sellado en todas sus hojas por los representantes legal y técnico **(sólo en original)**.
 - Art. 6º Inc. m) Declaración jurada de conocer el lugar y las condiciones en que se realiza la obra.
 - Art. 6º Inc. n) - Art.18º Nota de mantenimiento de oferta – (60 días).
 - Art. 6º Inc. o) Valores de contratos de obra en ejecución y su grado de avance.
 - Art. 6º Inc. p) Referencias bancarias.
 - Art. 6º Inc. s) Copia de la inscripción en el Instituto de Estadísticas y Registro Nacional de la Industria de la Construcción.
 - Art. 6º Inc. u) **Las firmas del representante legal y técnico certificadas por Escribano Público.**
***Se solicita respetar ordenamiento.**

(Art.6º Inc. v) **Sobre N°2 – Propuesta Económica** -: (Sin membrete, ni inscripción alguna que identifique al proponente, el paquete cerrado, sólo ostentará la individualización de la Licitación, fecha y hora de apertura. **En original y duplicado**, (firmada y sellada en cada una de sus hojas por el Proponente y su Director Técnico) y debe incluir:

- a) Propuesta económica en números y letras.
- b) Análisis de Precios Unitarios o Estructura de Costos.
- c) Curva de Inversiones.
- d) Presupuesto desagregado por Análisis de Precios Unitarios o Estructura de Costos en soporte digital.

*** La omisión de los incisos a), b), c), u) y v) del Art. 6º , SON CAUSALES DE RECHAZO AUTOMÁTICO.**

*** La omisión de los restantes incisos del Art. 6º del Pliego General de Condiciones, pueden ser suplidos dentro de los dos (2) días hábiles de notificados.**

* **“Variantes”** – Según Art.6° inc.v) y art.11° del Pliego General de Condiciones.

* **“Acopio”** – Según Art.15° del Pliego General de Condiciones.

* **Anticipo financiero:** Para ser considerado, deberá solicitarse expresamente en la oferta y quedará supeditado a lo que disponga el Poder Judicial y en su caso a las disponibilidades financieras del mismo.

* **Redeterminación de Precios** – No Aplicable.

Posteriores al Acto de Apertura.

* Reserva de las actuaciones para consulta: Tres (3) días hábiles. Art.16° P.G.C.

* Observaciones: en el acto de apertura y dentro de los tres (3) días hábiles. . Art.16° P.G.C.

(1) En caso de resultar adjudicado deberá presentar Plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo visado por A.R.T.

Lo indicado en el presente instructivo es a fines meramente informativos, y no obsta al estricto cumplimiento a lo establecido en los Pliegos Licitatorios.